



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 FEB 2017

Res. H N° 0010/17

Exptes. N° 5129/16, 5130/16 y 5134/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de Instructores y Tutores, para desempeñarse en el **Curso de Ingreso Universitario 2017**; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS N° 437/16 aprobó el proyecto de articulación para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CPriUn 2017.

QUE mediante Resolución H. N° 1850/16 se prevén los cargos de Instructor Docente y Tutores respectivamente.

QUE realizada la sustanciación de los llamados respectivos se produjo una cobertura parcial de los cargos previstos en la resolución mencionada ut supra, por cuanto algunos cargos resultaron desiertos.

QUE mediante nota la Secretaria Académica de esta Facultad solicita la designación de los aspirantes que figuran en algún orden de mérito de los distintos llamados sustanciados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los alumnos que a continuación se detallan en el cargo de Tutor Académico Estudiantil, con retribución equivalente a las Becas de Formación, para el **Curso de Ingreso Universitario 2017**, a partir del 1° febrero de 2017 y por el período de dos meses, de acuerdo a lo previsto por el marco reglamentario

- Martínez, José María - DNI 36.802.319 – Modalidad Virtual
- Castro Villegas, Paulo- DNI 93.462.222 – Área Disciplinar Letras
- Retamoso, Álvaro F. - DNI 37.636.419 – Área Disciplinar Cs. de la Educación

ARTICULO 2 °.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 1° de la presente resolución, a lo establecido por Resolución CS N° 437/16.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Secretaria Académica de la Facultad, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.



Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa